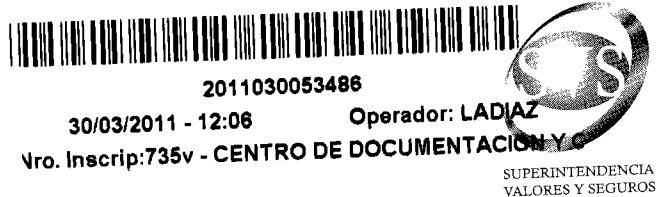


# Fintesa Securitizadora S.A.

Santiago, 30 de marzo de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente



Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señor Superintendente:

Por carta de fecha 11 de Marzo en curso se adjuntó copia de escritura de declaración de haber quedado íntegramente pagadas las obligaciones emanadas de los títulos de deuda de Securitización con formación de Patrimonio separado, emitidos por Fintesa Securitizadora S.A. (antes RBS Securitizadora S.A.), inscritos en el Registro de Valores bajo el N°330 de fecha 7 de Abril de 2003. Asimismo, por carta de 24 de Marzo se solicitó formalmente la cancelación del Registro de Valores de la citada emisión.

Conforme a lo antes señalado, solicitamos a usted disponer se nos otorgue certificado de haberse efectuado el pago total de la emisión de títulos antes referida y haberse cancelado su inscripción en el Registro de Valores.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Saénz Castro  
Fintesa Securitizadora S.A.